142 REPUBLICA de PANAMA
2833 * TIMBRE NACIONAL *
0500
B/.10.00
P.B. 0977

PODER ESPECIAL 9 07 10

El suscrito, **ALBINO RODRIGUEZ**, en calidad de *Director*-Presidente de la compañía **BANASA S.A.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, *nombra* y designa al señor **VICTOR NADER GARZOZI**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 0912729464, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la *Poderdante:*

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la *Poderdante* en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, *por ningún motivo* será personalmente responsable de las *obligaciones de la* Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente *ante la Superintendencia* de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y *documentación* referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el *otorgamiento* del presente poder.

21 de junio del 2010

ALBINO RODRIGUEZ
Director-Presidente

Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los porderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy 19 JUL 2010

Testigo Testigo

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

REPUBLICA DE PANAMA NOTARIA SEGUNDA

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 País PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actúa en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 19 JUL 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 54786
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento